

Torturas: los distintos caminos de las policías

Mientras el director de Investigaciones asumió la responsabilidad institucional y pidió perdón por las torturas cometidas en dictadura, el general director de Carabineros no hizo un mea culpa, como ha sido emplazado, y precisó que no es cierto que sean la institución más comprometida en violaciones a los derechos humanos.



lanacion.cl/Agencias

2004 11 13

El reconocimiento institucional y la solicitud de perdón formulada ayer por el director de Investigaciones, Arturo Herrera, por las torturas cometidas en dictadura, contrasta con la posición de Carabineros, que pese a los emplazamientos, no ha accedido a un mea culpa.

Ayer, el jefe de la policía civil fue más allá incluso de la posición emitida el viernes pasado por el comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre. Herrera, junto con lamentar **"prácticas institucionales y conductas de integrantes de esta policía, que constituyeron graves crímenes contra los derechos fundamentales que se derivan de la dignidad humana"**, **apuntó más adelante en su declaración pública que "considero necesario asumir dichas verdades de la historia social de nuestro país y, consecuentemente, solicito el perdón de todos los compatriotas"**

En su documento, el director de Investigaciones expresa que "no fuimos ajenos a actos que causaron daño, dolor y sufrimientos extremos a muchas personas" y agrega que "como todas las instituciones públicas, la Policía de Investigaciones de Chile debió acatar las condiciones impuestas hace 31 años y en ese contexto, no fuimos ajenos a actos que causaron daño, dolor y sufrimientos extremos a muchas personas, contradiciendo la ética y la deontología policial".

El reconocimiento de Herrera se produce tres días después de que la comisión encabezada por monseñor Sergio Valech entregara al Presidente,

Ricardo Lagos, un informe sobre 35.000 casos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos.

La Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros han evitado hacer un reconocimiento similar al hecho por el Ejército e Investigaciones. El mea culpa tampoco ha prendido en los civiles que sirvieron en dictadura, pese a los emplazamientos a los que han sido sometidos.

La posición de Cienfuegos

Ayer, el general director de Carabineros, Alberto Cienfuegos, nuevamente entró al ruedo de este debate y eludió hacer un reconocimiento institucional. Es más, aprovechó la oportunidad para precisar que no es cierto que sean la institución más comprometida en violaciones a los derechos humanos, aunque reconoció que fueron los que detuvieron a más personas.

En entrevista con Chilevisión, el jefe de la policía declaró que “se ha dicho que Carabineros es la institución que tiene más casos de violaciones a los derechos humanos referidos a prisión política y tortura, y la verdad es que no es así. Yo tengo información bastante confiable que señala que Carabineros tiene el mayor número de detenciones en este período 73 y hasta el 90, abarca todo el período del gobierno militar, pero básicamente los primeros meses”.

Aseguró que su institución “no tiene nada que ocultar”, a lo que añadió que “obviamente que yo me hago cargo del pasado. Yo reconozco, no ahora, y he censurado las violaciones a los derechos humanos, porque obviamente la naturaleza es de básico contenido moral, humano, ético. Cómo va a ser admisible que una persona no reconozca hechos del pasado, no los censure y además no le produzca malestar que estos hechos hayan sido cometidos por ex carabineros”.

La autoridad policial insistió en que sus filas se ha reconocido los hechos “el problema de fondo es ése, el problema de fondo es que ya se ha reconocido, yo creo que fuertemente, socialmente o por primera vez de manera formal por las instituciones de que hubo violaciones”.

VISIONES FRENTE AL INFORME

En su declaración pública, el director de Investigaciones Arturo Herrera sostuvo que el informe sobre la tortura es "una enseñanza que debe ser asumida reflexivamente, con valor y humildad" y agregó que “esta Policía ratifica su compromiso ante todos los chilenos de seguir promoviendo e impulsando una formación destinada a prevenir que no vuelva a ser ocupada de esa forma, bajo pretexto alguno”.

El director además destacó la nueva fase en la que está la institución, con modernización institucional y respeto a las libertades fundamentales,

señalando que “una vez que la Policía de Investigaciones pudo hacerse responsable de sí misma, diseñó e implementó un proceso modernizador, en el cual uno de sus pilares fundamentales ha sido el paradigma del respeto a los derechos humanos”.

Por su parte, Cienfuegos sentenció que “los reconocimientos a las violaciones ya desde hace años son una cuestión que nadie puede discutir porque sabemos desde años que sí había tortura y que había determinados métodos. Entonces, lo que pasa es que ahora la comisión contra la Tortura y la Prisión Política ha sistematizado y ha llevado a todas estas personas a declarar, han sido testimonios serios y contundentes, irrefutables como creo que es”.

LAGOS: "EL PRESIDENTE NO MANIPULA INFORMES"

Junto con recordar que los temas de violaciones a los derechos humanos, no los conversa con las fuerzas armadas porque ellas no son deliberantes, el Presidente Ricardo Lagos aseguró que “no manipula no demora” la entrega del informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

Mientras inauguraba la oficina de prensa que tendrá la reunión de la Apec, el mandatario respondió consultas sobre el informe que recibió este miércoles, señalando que “ese documento es parte de una comisión presidencial que se le entrega al Presidente de Chile. El Presidente de Chile no manipula informes, no demora la entrega. Hago lo elemental, leo lo que se me ha entregado y después lo informaré al país y, por ciento, el país lo conocerá tal cual me lo han entregado”, aseveró.

En ese sentido, Lagos pidió al país “un poco de comprensión porque creo que primero tengo que leerlo antes de informar a Chile respecto de lo que contiene”, destacando que el mundo ha recibido con sorpresa y admiración el paso que ha dado Chile en una materia tan sensible.

Requerido acerca de la actitud de los comandantes en jefes de la Armada, Almirante Miguel Ángel Vergara, y de la Fuerza Aérea, general Osvaldo Sarabia, quienes negaron un pronunciamiento sobre el documento de la comisión Valech hasta que se conozca por completo, el Presidente Lagos sólo se limitó a decir que no hay que adelantarse a los hechos y que “no converso esos temas con las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Armadas no son deliberantes”.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

